



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Celso DELGADO ARCE y **Dña. Ana Belén VÁZQUEZ BLANCO** Diputados por Ourense, **Dña. M^a de la O REDONDO CALVILLO**, Diputada por Córdoba, **Dña. Tristana MORALEJA GÓMEZ**, Diputada por A Coruña, y **D. Guillermo MARISCAL ANAYA**, Diputado por Las Palmas, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

La crisis sanitaria y económica provocada por la Covid-19 no tiene precedentes en la historia y se ha dejado sentir de una manera brutal sobre el sector comercial que en su inmensa mayoría permanece obligatoriamente cerrado.

Desde diferentes organizaciones y asociaciones comerciales sectoriales se viene demandando que el Gobierno con carácter urgente un calendario aproximado de la reapertura escalonada del sector del comercio, con el fin de eliminar incertidumbre y contar con un margen de previsión que garantice su desarrollo con todas las garantías sanitarias.

Por supuesto garantizando la seguridad de clientes y de empleados. En varios países europeos se está siguiendo un modelo de la apertura progresiva de establecimientos comerciales de menor tamaño y progresivamente de mayor superficie y de centros comerciales.



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

En todo caso es indispensable que el Gobierno apruebe unos protocolos claros y completos que determinen las medidas de seguridad exigibles para la reapertura. Y esto debe hacerse a la mayor brevedad puesto que la implementación de esas medidas, cuyo coste habrá de evaluarse, no se puede improvisar y las empresas comerciales deben aprovisionarse de EPIS, material de desinfección, encargar mobiliario comercial para evitar contagios, etc.

Si el Gobierno quiere acertar, debe consultar con las organizaciones y asociaciones del sector que son los que conocen mejor la operativa de los establecimientos comerciales, que presentan diferencias según el tipo de productos que vendan.

¿En el contexto de la crisis de la COVID-19, cuándo tendrá el Gobierno aprobados los protocolos de seguridad claros y completos que se le exigirán al sector comercial para su reapertura?

Madrid, 27 de abril de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º- 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530